

## BANDO

Ante la necesidad de contratar laboralmente una persona que preste servicios administrativos en este Ayuntamiento, con carácter temporal, y de constituir una bolsa de empleo de la Categoría para cumplir las funciones de competencia municipal, se comunica la siguiente **OFERTA DE EMPLEO**.

### 1 ADMINISTRATIVO LABORAL INTERINO

---

<b>TITULACIÓN MÍNIMA:</b>	<b><u>BACHILLER O FP GRADO II</u></b>
<b>Jornada:</b>	Completa
<b>Contrato:</b>	Laboral Temporal por obra o servicio determinado
<b>Duración:</b>	Hasta la toma de posesión del titular de la plaza.

**PROCESO DE SELECCIÓN:** Concurso de méritos para la provisión de un puesto de personal laboral correspondiente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa (C-1).

**BASES:** La bases por las que se registrará el presente proceso de selección están publicadas en el tablón de anuncios y portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga (<https://cerveradepisuerga.sedelectronica.es>), así como el tablón de edictos del Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga, informando al Servicio Público de Empleo de Castilla y León de la convocatoria de este procedimiento de selección.

**SOLICITUD:** Los candidatos y candidatas que deseen participar en el procedimiento de selección deberán presentar la siguiente documentación en el Registro del Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.

- Solicitud de participación.
- D.N.I. o pasaporte, originales o fotocopias compulsadas.
- Titulación académica (Bachiller, FP-2, o superior).
- Documentos justificativos de los méritos alegados (originales o fotocopias compulsadas).

**PLAZO:** Del 7 al 14 de marzo de 2019 ambos incluidos. (Horario de 9.00 h a 14.00 h)

En Cervera de Pisuerga, a 7 de marzo de 2019

LA ALCALDESA, M<sup>a</sup> Francisca Peña de la Hera  
(Documento firmado electrónicamente según el Artículo 43, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).